

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 26 de septiembre de 2013, de la Secretaría General Técnica, por el que se da publicidad a la Resolución de 21 de agosto 2013 que resuelve el recurso de alzada interpuesto contra Resolución de 5 de diciembre 2012.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica al interesado que a continuación se relaciona el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de 15 días en el Servicio de Legislación y Recursos de esta Consejería, sita en Avda. Albert Einstein, s/n, Edificio World Trade Center, Isla de la Cartuja, de Sevilla.

Núm. Expte.: 779/12.

Interesado: Doña Ana M.<sup>a</sup> Gutiérrez Moreno, Rpte. de Automóviles Gutiérrez Acuña, S.L.

Último domicilio: Políg. Ind. La Ermita, Parcela 2. 18230, Atarfe (Granada).

Acto notificado: Resolución dictada en recurso de alzada, que pone fin a la vía administrativa.

Recurso que procede interponer: Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, o en la circunscripción donde aquel tenga su domicilio.

Plazo de interposición: 2 meses, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 26 de septiembre de 2013.- La Secretaria General Técnica, Ana María Robina Ramírez.